

Por todo ello, este Ministerio ha resuelto modificar la Resolución de 11 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el sentido de que se amplíe la relación de admitidos en las disciplinas siguientes:

FACULTAD DE DERECHO

«Economía política y Hacienda pública»: Don Jorge Sopena Gil.

«Hacienda pública»: Don José Luis Lampreave Pérez y don Enrique Moldes Teo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21378 ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se nombran Vocales titulares del Tribunal de Inglés que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores auxiliares de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973.

Vista las peticiones formuladas por doña María Monge Guillén y doña Natalia López Romero, ambas Vocales titulares del Tribunal de Inglés, en súplica de que le sean aceptadas la renuncia para formar parte del citado Tribunal, que ha de juzgar las pruebas selectivas para proveer plazas de Profesores auxiliares de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974).

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alegan las citadas señoras, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar en sustitución a los siguientes Profesores:

Vocales titulares: Doña Antonia Griñán Gutiérrez, Catedrática de Inglés del I. N. E. M. «Arcipreste de Hita», de Madrid, y don Guillermo Cuadra Cadenas, Catedrático de Inglés del I. N. E. M. de Aranjuez (Madrid).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

21379 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático III» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático III» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1958 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 2.º del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21380 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 8.º del Decreto de 1 de junio de 1967 con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21381 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid (2.ª plaza).

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid (2.ª plaza).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 6.º del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21382 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decre-